

quien todos tenían por oráculo, y de quien dice Platon, su discípulo (*in Phaedone*), estas palabras: «Fué varon sapientísimo y justísimo, y el mejor de cuantos conocimos. Éste se mortificaba, que sufría frios, andaba descalzo por la nieve, poníase en el campo en un lugar, pensativo, y estabase quedo en él, desde una mañana á otra, sin menearse de allí: sufría hambre, sufría las mujeres que tenía, que lo deshonraban y le tiraban cosas inmundas, y lo disimulaba. Contentábase con poco, tenía el vestido viejo y roto. Alababa mucho la mortificacion, diciendo que los deleites se habian de huir y que no se habia de comer hasta hartar, ni manjares delicados, y que la bebida habia de ser la primera que el hombre hallára, sin buscar ni esperar otra. Y que los que esto hacian, que se contentasen con cosas pocas, eran muy cercanos y semejantes á los dioses.» Todo esto dice de Sócrates Platon; y Diógenes Laercio:

«Que esta mortificacion de Sócrates, por ser sin la gracia de Dios, no le sanase la naturaleza, ni le mitigase con eficacia las pasiones, ni le quitase el desórden dellas, sino que se las dejase vivas y desordenadas, vese claramente porque en otras cosas y en otros tiempos donde le faltaba el objeto de la honra humana, se mostraba muy apasionado y hacia grandes desconciertos. Si algunas veces sufría la hambre y la sed, otras muchas era destempladísimo, porque le acontecia estarse toda la noche entre las copas del vino, y estando los otros cansados y con deseos de irse á dormir, él no se cansaba, sino se estaba bebiendo. Así lo afirman autores antiguos, que sigue Teodoreto; y Platon lo confiesa en un diálogo, diciendo dél, cuando se asentaba á la mesa, si le costreñian que bebiese, bebía más vino que todos; y era (dice) cosa admirable, que con todo esto no se embriagaba. Y si algunas veces sufría los males que le hacian, otras era muy airado y furioso, y aunque cuando estaba sin enojo hablaba sabiamente, mas cuando estaba enojado hablaba torpe y desordenadamente; así lo dice Porfirio, que fué platónico, y lo confirma con el testimonio de Aristoxeno, que escribió la vida de Sócrates. Y cuando sufría, descubria que lo hacia por vanidad, porque como cuenta Diógenes Laercio, hiriéndole uno con el pié, admirábase algunos de que sufría esto, y respondió: ¿Pues qué habia de hacer si un jumento me diera una coz? ¿Habia por esto de traer pleito con él? Dando á entender que sufría al que lo habia herido, porque lo tenía en poco. Y cuando sufría á sus mujeres, él daba la causa de que lo injuriasen, porque viendo que reñian entre sí no las ponía en paz, sino estábaselas mirando, riendo y burlando dellas, y por esto se volvian enojadas contra él. Descubrió tambien su vanidad y soberbia, porque, como cuenta Platon, él decia de sí mismo, y lo confesó delante los jueces de Atenas, que por el oráculo de Apolo habia sido juzgado por el más sabio de todos los hombres, y que así era y lo habia él probado á muchos hombres de todos estados, dándoles á entender que no sabian nada y que él sabía más que ellos, porque ellos, no sabiendo nada, pensaban y presumian que sabian, y él, aunque no sabía nada, lo entendía así; y como testifica Tulio, dijo tambien á los jueces que era merecedor de amplísimas honras. Y descubrió más su vanidad en que este Apolo, de quien se gloriaba que lo habia juzgado por el más sabio de los hombres, era un ídolo por el cual hablaba un demonio, gran engañador; y así el que Apolo juzgaba por el mejor de los hombres, muchos sabios, que refiere Laercio en su Vida y Lactancio en sus instituciones, le juzgaban por vano y soberbio. Con estas y otras costumbres que dejo de decir, porque esto basta, descubrió que con la mortificacion que hacia nunca sujetó de verdad las pasiones, sino que con una pasión vencía otra.»

Así probaba un español del siglo xvi filosóficamente la humildad de Sócrates. Júzguese del acierto de Franklin al decir que lo imitemos al par de Jesucristo.

¿Dónde está aquí la verdad, dónde el juicio más profundo? Así como en otros asuntos el talento del jesuita Arias sería inferior al genio de Franklin, en éste aventajó sobremanera al del sabio anglo-americano.

Y no me parece fuera de oportunidad discurrir aquí brevemente acerca de la opinion, tan generalizada hoy, de que en España no han existido filósofos dignos de tal nombre, y de que esta falta procede de que el Santo Oficio, persiguiendo tenaz y cruelmente á los pensadores, impidió el cultivo de las ciencias.

De que en España hubo filósofos merecedores de recordacion, el presente libro da irrecusables pruebas.

Con respecto á que la Inquisicion no consintió los adelantos científicos con la persecucion de los grandes hombres, tiempo es ya de que la critica filosófica, recta y libre de toda preocupacion, hable por vez primera en España al tratar este asunto.

Desde 1808, para combatir al Santo Oficio se ha esgrimido todo género de armas, y especialmente la de la falsedad: no ha sido el raciocinio el que ha hablado, sino la pasión; no el sano criterio, sino la confusa idea que del famoso Tribunal han inventado el ódio y el anhelo de que quedase para siempre extinguido. No voy á hacer la apologia del Tribunal, ni ménos á combatir su memoria. Creo que cuantos han escrito en pro y en contra de él, en las más de las cosas han juzgado mal á la Inquisicion. Ni fué el Santo Oficio lo que dicen, así unos como otros, ni parece justo que la España del último tercio del siglo xix sustente errores de criterio acerca de un Tribunal cuya existencia está ligada con nuestra historia, nuestras costumbres, nuestros hechos y nuestra civilizacion, durante más de tres siglos.

Los exagerados, y aún á veces mentirosos escritos de Llorente y de Puigblanch (1), han hecho que no haya una opinion exacta de la Inquisicion, tanto en lo bueno como en lo malo que hizo ó pudo hacer. ¿Qué extraño es que con tan falaces guías y erróneo criterio, jóvenes y no jóvenes, los siguiésemos, y los siguen muchos hoy, dando absoluta fe á lo que han consignado? Por otra parte, ¿es tan noble y tan generoso clamar contra la opresion y los oprimidos, aún cuando oprimidos y opresores estén en el sepulcro!

Pero este criterio sentimental, tan engañoso é inconveniente como el criterio fanático, porque si el uno condena todo, el otro absuelve y enaltece cuanto examina, haya ó no haya razon para ello, ¿debe dominarnos hoy cuando examinamos la historia del pensamiento español con el deseo del acierto filosófico? De ningun modo.

Hay que confesar en primer término que ningun filósofo fué condenado á las hogueras de la Inquisicion, y ¿qué filósofo? ¿ningun escritor de importancia ó no importancia científica ó literaria, excepcion hecha de los huesos de Constantino de la Fuente, canónigo magistral de Sevilla, autor teólogo y cabeza del luteranismo en Andalucía durante los primeros tiempos de Felipe II.

Me replicarán que el padre maestro Juan de Avila estuvo preso unos pocos días en la Inquisicion de Sevilla; ciertamente, y por denuncias calumniosas referentes á sus sermones. No se le dió tormento y salió absuelto. Para honrar su nombre, le ordenó el Tribunal que predicase un día de fiesta en la iglesia que más frecuentemente solía, que era en San Salvador. Apenas apareció en el púlpito, y cuando iba á dar principio á su sermón, sonaron trompetas y chirimías en señal de regocijo por la declaracion de su inocencia.

La frase de sacar *en palmas á uno* tomada está de la Inquisicion. Cuando uno por calumnias era llevado á las cárceles del Santo Oficio y luego recibia la declaracion de su inocencia, tal declaracion se hacia sacándolo á un auto de fe con vestidos bordados y cubiertos de alhajas, y con palma en las manos en señal de *honor* que se le daba por haber padecido á causa de testimonios falsos. Se presentaban en los autos en caballos blancos con aderezos de terciopelo y oro, y acompañados de sus padrinos (2).

Terrible era, en verdad, la completa incomunicacion de los acusados en las cárceles secretas del Tribunal, terribles las cuestiones de tormento, si bien éstas eran comunes en los tribunales civiles y aún en todos los de Europa; pero hay que advertir que el Santo Oficio, juzgado ya el reo, fué el primer tribunal que dió publicidad completa á sus actos, leyendo solemnemente las causas é imprimiendo un extracto de ellas.

Y volviendo á Juan de Avila, ninguna de sus obras fué prohibida ni enmendada por el Santo Oficio. Sufrió las consecuencias de una delacion calumniosa, como pudiera haberla tenido cualquier individuo en el país más libre y ante la autoridad del jurado más público. Trátase de uno de los más elocuentes escritores. Sus obras gozan y gozarán de fama en Europa, especialmente por la traduccion de Arnaud de Andilly.

De fray Luis de Granada, el Ciceron español, cuyas obras se han publicado en todas las principales lenguas de Europa, es cierto que aparece el nombre en los índices expurgatorios, pero no

(1) Llorente, en su *Historia de la Inquisicion*, niega que Isabel la Católica hubiese jamas manifestado amor al Santo Oficio, y sin embargo, en el testamento de esta Reina se encarga á sus sucesores que lo conserven y protejan. Samuel Usque, judío contemporáneo, dice en su *Consolacao nas tribulaçoens de Israel* (Ferrara, 1513), que para perseguir á los de su estirpe hallaron sus enemigos *aparelho em el rey é muito mais á reinha dona Isabel de os perseguire*. Afirma Llorente que el famoso pintor Pablo de Céspedes murió en Roma buyendo de la Inquisicion. Céspedes falleció en su patria, Córdoba, sin persecucion alguna, y su sepultura se ve hoy en la catedral. Así escribia Llorente su *Historia crítica sin critica*.

(2) Véase la relacion del auto de fe celebrado en Lima en 1659. (Madrid, 1640.)

por sus escritos. Protestantes españoles, fugitivos de su patria, quisieron introducir en ella libros de su doctrina, y como si fuesen de fray Luis de Granada imprimieron un tratado de oraciones y ejercicios. Jamás estuvo preso: sólo si recibió una amonestación por haber aprobado las opiniones de una monja que se fingía santa.

También san Francisco de Borja vió impreso juntamente con un libro suyo otro de doctrina protestante. La Inquisición esperó á averiguar lo que en ello había, y el tercer general de los jesuitas no fué perseguido.

Si fray Luis de Leon padeció en las cárceles de la Inquisición, ésta le restituyó su libertad y su buen nombre, y no por eso dejó el célebre agustino de cultivar las letras y las ciencias. Diré lo que expresé en otra ocasión. ¿Es acaso el primer ejemplo de que unos jueces tengan en prisiones á un inocente, acusado por una malicia, cuanto apasionada, discreta? Aparecen en los índices expurgatorios, prohibidos ó censurados, muchos libros; pero en casi todos había una razón para ello, no la del capricho, no la del intento de matar la ciencia en España.

La citada *Cárcel de amor*, novela llena de liviandades, y que termina con el suicidio del héroe, fué prohibida. Y ¿en qué fundaba el Santo Oficio su prohibición? En que el mismo autor, Diego de Prado, la reprobaba (1).

En el libro de la *República y política cristiana para reyes y príncipes, y para los que en el Gobierno tienen sus veces* (Lisboa, 1621), se mandaron tachar varias palabras. ¿Y cuáles eran éstas? Las siguientes:

«De aquí se dió principio y la mano á los pontífices para una acción tan grande como es quitar reyes y poner reyes, y lo que más es, criar nuevos emperadores y privar del imperio á los antiguos, de que hay muchos ejemplos; y lo que este pontífice hizo con aquel rey, que no tenía más que aquella potestad umbrátil y aparente, lo hicieron también otros pontífices con los Euricos y Federicos y otros tiranos de mucha pujanza y poder.»

El libro del padre Juan de Mariana, *De mutatione monetæ*, se prohibió; pero fué prohibición de orden real, porque la política dictaba también prohibiciones, que se consignaban en las generales de los índices expurgatorios.

En tanto corrían sin tachar su *Historia de España* y su libro *De rege et regis institutione*, este último quemado en Francia por mano del verdugo, según mandato del Parlamento.

El doctor Onofre Manescal, barcelones y catedrático de teología en la universidad de su patria, escribió un libro sobre que la llaga del costado de Cristo fué obra de nuestra redención (2). Hubo cinco años para impedir que el libro se publicase, y entonces el autor acudió al amparo del Santo Oficio. Véase la curiosa historia que refiere:

«¿Qué cosas se hicieron para sepultar y esconder esta verdad! Mas ¿qué no se hizo para que nunca saliese á luz? Ha estado dos años y diez meses sepultado y cautivo mi libro, ¿sabe Dios el por qué! ¿por ventura se hizo con buen celo?... Adviertan, suplico, que esto no lo hizo el Tribunal de la Santa Inquisición; antes bien, acordándome que en este Santo Tribunal se apuran las verdades y se descubren por tratarse los negocios con mucha sinceridad, justicia y rectitud, acudí á los señores inquisidores y les supliqué con cuantas veras supe y pude que mandasen mirar mi libro é hiciesen anatomía de él.... Grande alabanza del Santo Tribunal de la Inquisición, que sin favores ni medios humanos se haga justicia y salga á luz la verdad.»

(1) En el *Cancionero general* se leen estos versos:

Mi seso, lleno de canas,  
De mi consejo engañado,  
Hasta aquí con obras vanas,  
Por escrituras livianas  
Siempre anduvo desterrado;  
Y pues carga la edad  
Donde conozco mi yerro,  
Afuera la liviandad,  
Pues que ya mi vanidad  
Ha cumplido su destierro.  
Aquella *Cárcel d'amor*,  
Que así me plugo ordenar,  
Que propia para amador,  
Que dulce para sabor,  
Que sala para pecar!  
Y como la obra tal  
No tuvo en leerse calma,

He sentido por mi mal  
Cuán enemiga mortal  
Fué la lengua para el alma.  
Y los yerros que ponía  
En un sermón que escribí,  
Como fué el amor la guía,  
La ceguedad que tenía  
Me hizo que no los vi.  
Y aquellas cartas de amores  
Escritas de dos en dos,  
¿Qué serán, decid, señores,  
Sino mis acusadores  
Para adelante de Dios?

(2) *Apologética disputa, donde se prueba que la llaga del costado de Cristo Nuestro Señor fué obra de nuestra redención*. Barcelona, 1611.

En 1560, ya Lorenzo Palmireno había elogiado al Inquisidor general porque había sido más liberal que el Papa no prohibiendo en los Índices los *Adagios de Erasmo*.

El gran escritor y filósofo don Francisco Gomez de Quevedo y Villegas, cuyas obras ha ilustrado con tanta copia de doctrina, con felicísimo acierto, con discreta elocuencia y con perfección cumplida el ilustrísimo don Aureliano Fernandez-Guerra, honra de la moderna erudición española, acudió al Santo Oficio de la Inquisición para que prohibiese obras ajenas que corriesen como suyas, lastimando su buen nombre, y quizá algunas de las que, siéndolo, lastimábanlo también, unas como engendradas en juveniles años y otras en edad varonil, pero con poca meditación y con mucho de apasionado ánimo. Cinco años antes de su muerte logró que en un Índice expurgatorio apareciese la permisión de los libros que declaraba de su pluma, y la prohibición de los que no reconocía por propios, lo cual consta que fué *por su particular petición* (1).

Bastan estas citas para comprobar la exactitud de mis observaciones. Por otra parte, corresponde en reconocimiento de la verdad decir que la Inquisición española dió por mil medios testimonios elocuentes de su afecto á las ciencias, á las letras y á las artes, honrando á sabios, poetas y pintores.

Se asoció á la gloria de fray Lope de Vega Carpio nombrándolo su familiar; el licenciado Rodrigo Caro, primer autor de las ruinas de Itálica y erudito insigne, fué juez ordinario y consultor del Santo Oficio; inquisidor de la Suprema el filósofo poeta Francisco de Rioja; secretario del Tribunal el historiador Estéban de Gambay, que promovió la traslación de los mortales restos del primer Inquisidor, fray Tomás de Torquemada; Francisco Pacheco, poeta, pintor, suegro y maestro de Velazquez, autor del *Arte de la pintura*, recibió comisión del Santo Oficio para vigilar que en los cuadros se tratasen con decoro los asuntos de religión; el célebre é inspirado pintor, escultor y arquitecto Alonso Cano odiaba á los que habían sido penitenciados por la Inquisición, y cuando la de Granada trató de celebrar con grandes fiestas la beatificación de Pedro de Arbués, pintó el martirio del Santo, obra calificada de toda excelencia y primor (2). Alonso de Tovar, el Carlos Maratta de los discípulos de Murillo, obtuvo el título de familiar de la Inquisición; bajo el amparo de un inquisidor publicó en 1580, Benito Caldero, su traducción de los *Lusiadas* de Camoens; Francisco Mestre, impresor del Tribunal, en Valencia, sacó á luz en 1681 los fúnebres elogios á la memoria de don Pedro Calderon de la Barca, escritos por algunos apasionados suyos.

El abate Marchena, queriendo descubrirnos el estado de España en los siglos xvi y xvii cual él lo veía, no dudó en decir que un calificador estúpido se arrojaba á desmentir las verdades matemáticas cuando no se avenían en lo que llamaba *sandeces de la teología*.

Marchena ignoraba que siguiendo en esto los teólogos al gran santo Tomas de Aquino en las ciencias exactas, buscaban testimonios para demostrar las verdades más sublimes de la religión.

Hizo el bienaventurado santo Tomas un gallardo símbolo de la majestad de este misterio en el libro que escribió contra los gentiles (dice fray Lorenzo de Zamora en su *Monarquía mística de la*

(1) En el Índice del Inquisidor general don fray Antonio de Sotomayor (Madrid, 1640) se lee lo siguiente: «Don Francisco de Quevedo.—*La política de Dios, Gobierno de Christo*, impresa en Madrid en virtud de privilegio del mismo autor, año de 1626, por la viuda de Alonso Martin, se permite, y no de otra impresión. Asimismo se permiten los libros siguientes: *La vida de Santo Tomás de Villanueva*, de cualquier impresión.—*La defensa del Patronato de Santiago*.—El libro intitulado *Juguetes de la niñez*, impreso en Madrid, por el mismo autor, año de 1629.—*La cuna y la sepultura*.—*La Traducción de Epiteto y de Phocílides*, en castellano, impresa en Madrid.—*La Traducción del Rómulo*, del Marqués Virgilio.—*La Traducción de la vida devota de San Francisco de Sales*.—*El conocimiento propio*.—*Consolación de Séneca á Galion*, en castellano.—Todos los demás libros y tratados, impresos y manuscritos, que corren en nombre de dicho autor, se prohiben, lo cual ha pedido por su particular petición, no reconociéndolos por propios.» Este mismo Índice se reimprimió cinco años después con

la misma nota, que desapareció en los expurgatorios de otros inquisidores.

Me llama la atención que en el Índice de Sotomayor se halle prohibida una obra anónima de Quevedo, en defensa de Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares, publicada en 1630. Véase la prohibición: «El Chiton de las taravillas, obra del Licenciado Todo lo sabe, libro así intitulado, sin nombre de autor ni lugar de impresión, en cuarenta hojas, del todo prohibido.»

Sin duda por esta prohibición, y para eludir la, se reimprimió luego este libro muchas veces con el título de *Tira la piedra y esconde la mano*.

(2) En la descripción de las fiestas que hizo el Tribunal del Santo Oficio de Granada para la celebración de la beatificación de Pedro de Arbués, por el Maestro Agustín Martínez de Bustos (Granada, 1664), se lee lo siguiente:

«Se puso el lienzo que se pintó del martirio de nuestro Santo por el licenciado Alonso Cano, racionero desta santa iglesia de Granada, con que se dice toda la excelencia y primor desta pintura.»

Iglesia, 1604), donde, siguiendo los antiguos, puso en el símbolo suyo *el punto*. Y la razon y causa de esta pintura es lo primero, porque así como el punto es indivisible y sin partes, sino que todo su sér tiene punto y entero, así la eternidad divina toda está junta y sin partes; no tiene principio ni fin, sino un sér consistente y fijo.»

El alférez don Sebastian Fernandez de Medrano, que publicó en Brusélas, el año de 1677, unos *Rudimentos geométricos y militares*, escribió al Duque de Villahermosa manifestándole que se decía generalmente que los españoles de aquel tiempo eran poco aficionados á los estudios, pero que ya se iban promoviendo.

¿Y quién tomó la iniciativa para el cultivo de las ciencias exactas en el siglo xvii? El padre maestro José de Zaragoza, de la Compañía de Jesus, y á más á más *calificador de la Inquisición suprema*. Él publicó un tratado de *Esfera comun celeste y terráquea*, él dió á luz tratados de geometría y trigonometría, y recibió auxilios pecuniarios para estas empresas por José del Olmo, secretario del Santo Oficio (1).

Otro calificador, aprobando uno de los libros del padre Zaragoza, afirmaba que si la sabiduría de Dios, que resplandece en la fábrica del universo, se manifiesta y explica principalmente por el número, peso y medida, ¿quién puede dudar que el penetrar las ciencias que saben demostrar estas verdades sea participar mucho de aquella incomprensible perfección?.

No; la Inquisición jamás combatió las ciencias exactas, antes bien muchos de sus individuos procuraron cultivarlas para que sirviesen de más y más ilustración á España.

Jamás el Santo Oficio coartó la libertad para que por todas vías el fanatismo y la superstición vigorosamente se reprobasen dentro de las doctrinas católicas. ¿Quiérese ver un ejemplo de esta libertad? El famosísimo orador y literato fray Hortencio Félix Paravicino, del orden de la Santísima Trinidad, predicador de los reyes Felipe III y Felipe IV, profirió una oración en la iglesia de San Salvador de Madrid, el año de 1617, ante el supremo Consejo de la Inquisición. De esta manera se expresó contra la creencia de repetidos milagros en su tiempo:

«Pedían los judíos señales porque les pedían para el gusto, y los enemigos de la Iglesia nos andan ahora á calumniar también los señales y los milagros por la libertad que quieren en sus conciencias, y en verdad que, pues me hallo á los ojos de tribunal tan santo, á quien puede tocar esta materia por las consecuencias, sería bien poner gran cuidado en estos milagros nocivos que se cuentan y se pintan en estas imágenes de milagros; yo no acuso á la piedad y la devoción á la Virgen, sino en la imitación, en el afecto, la presumo quizás yo más que otros.

«Pero en materia tan grande, por sospechosos tengo estos milagros repentinos y poco autorizados. No se pone nombre á imagen del Buen Suceso, de la Inclusa, de los Peligros, que aquellos primeros ocho días no se hunda la iglesia á milagros, y luego paran, que no se verá uno por cuanto hay; pues ¿qué es esto? Si no fuesen así, dar que decir á los enemigos de la fe, que por nuestros pecados suelen venirnos aquí á los ojos á ofender la verdad de Dios y hacer agravio á los milagros que hubo en los que quieren que haya.

«La Iglesia no ha ya menester milagros, que es desacreditarla pedirselos; con esa leche se crió cuando era niña; ya come el pan del sacramento segura; los andamios sirven hasta hacer la casa; hecha ya, si no se quitan, estorban y no se puede vivir en ella.»

No sólo dijo esto fray Hortencio Félix Paravicino, con alto criterio filosófico, ante el Consejo de la suprema y general Inquisición, sino que después de dicho lo imprimió en sus *Oraciones evangélicas y sermones* sin obstáculo ni persecución, y sin que el nombre de Paravicino aparezca en los *Índices expurgatorios*, ni aún para tachar una frase siquiera.

La Inquisición no impidió ser grandes ni que grandes se mostrasen libremente al mundo un don Diego Hurtado de Mendoza, un Lope Félix de Vega Carpio, un don Pedro Calderon de la Barca, un Agustín Moreto, un Tirso de Molina, un don Francisco de Rojas, un Garcilaso, un Fernando de Herrera, un Miguel de Cervantes Saavedra, un don Diego de Saavedra Fajardo, y otros tantos escritores de todo genero. ¿Quién los persiguió? ¿Quién prohibió sus escritos?

Pero hay más: la Inquisición es cierto que prohibió muchas obras y mandó tachar algo en otras; de aquéllas unas son obras de extranjeros completamente herejes. Ésa era una de las obligaciones del Tribunal, y para lo que se fundó y para lo que existía. Otras eran obscenas. En las

(1) Este Olmo ha tenido cierta celebridad por haber sido autor de una *Relación del Auto de Fe famoso*, celebrado en Madrid en tiempos de Carlos II.

que se tachaba algo mirábase á impedir la propagación de vulgares ó no vulgares errores ó supersticiones.

Y ahora pregunto: ¿dónde está el odio del Santo Oficio á las ciencias, y sobre todo á los grandes innovadores de ella?

He buscado en todos los *Índices* el nombre de Copérnico y no lo he hallado sino al citarse á Diego de Zúñiga y su libro *In Job Commentaria* (Toledo, 1584, y Roma, 1592); se mandó borrar en él lo que decía del movimiento de la tierra y quietud del cielo, y fundóse el Tribunal, no en dictámen suyo, sino que era doctrina de Copérnico, reprobada por decreto de la Sede Apostólica.

Tenemos, pues, á un español del siglo xvi, defensor del sistema de Copérnico en su patria y también en la misma Roma. Pero en tanto los libros de Copérnico corrían libremente y sin tacha alguna por España sin que la Inquisición les pusiese su veto, los de Francisco Bacon se permitían todos en el siglo xvii, lo mismo los de Rogerio Bacon. No había prohibición alguna para los de Montaigne en aquella edad y en las demás; para nada aparecen en los *Índices expurgatorios* los nombres de Galileo, de Gassendi, de Ticho Brahe, de Descartes, de Pascal, de Malebranche, de Locke, de Leibnitz, de Hobbes, de Newton y hasta el de Benito Espinosa. Es decir, que el Santo Oficio no combatió á los innovadores de las ciencias; España quedó abierta del todo á sus pensamientos (1).

Y si no se declaró enemiga de las ideas de aquellos varones eminentes extranjeros, que tal revolución hicieron en las ciencias; si no les negó la libertad de que sus escritos hiciesen prosélitos en España, ¿cómo pudo impedir ó impedir que la filosofía se cultivase por aquellos á quienes no se vedaba la lectura de los progresos humanos?

Búsquense en los *Índices expurgatorios* los nombres de nuestros grandes filósofos, los de Luis Vives, Raimundo Lulio, Melchor Cano, Gomez Pereira, Fox Morcillo, Raimundo Sebunde, Francisco Suarez, Luis de Molina, Domingo de Soto, Sigüenza, Abul, Urrea y tantos y tantos otros. El gran fray Bartolomé de las Casas mereció el respeto del Santo Oficio, y á pesar de sus muchos enemigos, enemigos apasionados después de su muerte, las obras del venerable Obispo de Chiapa jamás merecieron reprobación ni tacha alguna.

Sé que me replicarán que en el *Exámen de ingenios* de Huarte, después de publicado, se mandaron suprimir ó modificar algunos pensamientos, y que así se hizo con voluntad del autor, que al aceptar las enmiendas y volver á imprimir su libro, cosa á que nadie lo compelia, reconoció la razón del Tribunal. Algunas frases de las suprimidas ciertamente no tienen explicación en sentido católico; otras encierran caprichosos pensamientos que podrían fomentar las ideas de superstición, entre ellos, cuanto discurría Huarte acerca de las facciones y cerebro de Jesucristo, á quien trataba de descubrir cual si lo hubiese visto. Pero no se formó proceso contra Juan Huarte de San Juan, ni el Santo Oficio en forma alguna le ocasionó persecución ofensiva á su persona y nombre.

En el libro de doña Oliva Sabuco, muchos años después de su muerte, se hicieron algunas supresiones por la misma causa (2), así como las del maestro Fernán Pérez Oliva y Ambrosio de Morales, estas últimas casi un siglo después de muertos los autores.

En esto se desvanece la falsa preocupación que sostiene que el pensamiento en España estaba encadenado, y que si la filosofía no hallaba cultores, debíase únicamente á que había un tribunal que estorbaba por medio del temor que los españoles se dedicasen libremente al raciocinio y á las ciencias.

Conste, pues, que nuestros filósofos no fueron perseguidos, y que los extranjeros que las innovaron completamente, no encontraron obstáculo alguno para la propagación de sus doctrinas en España, con lo que queda en su punto la honra de la civilización en nuestra patria.

El maestro JUAN CARAMUEL LOBKOWITZ, natural de Madrid, floreció en el siglo xvii, filósofo, teólogo, matemático, retórico, historiador, legista, y publicó varias obras notables, entre ellas la intitulada *Teología y Cabala gramaticæ specimen*. Sus apasionados loan sobremanera la *Nueva dialéctica metafísica*, asegurando algunos que si Dios permitiese la desaparición de todas las ciencias, bastaban las de CARAMUEL para que felizmente renaciesen.

(1) No aconteció así en las obras de los filósofos impíos del último siglo. Sus nombres constan en los índices correspondientes.

(2) El *Asno*, de fray Anselmo de Furneda, se prohibió

por siete cuentos obscenos que contenía. También el *Arte de contratos de Albornoz*, fué prohibido por lo que escribió contra fray Bartolomé de las Casas, sin duda á petición de la Orden de Santo Domingo.

Para mí la más notable de todas es la *Thanatosophia nempe mortis museum* (1). En su parte primera llama vanidad á toda ciencia. Demuestra que las ciencias mundanas son sueños y las artes necedades, y que fuera de Dios no se halla la verdad; que son verdaderamente hipócritas los que se llaman sabios, é ignorantisimos todos los profesores de la doctrina humana. El único maestro verdadero era para CARAMUEL la muerte.

Define en otro lugar de su libro la vida diciendo que es muerte; que la muerte es necesaria á todo mortal, la medicina mortífera, mortífero el viento, dañosa el agua, la salud imposible, el vientre cárcel, el mundo camino y la muerte patíbulo.

El hombre es enemigo de sí, el arte halla los nocivos medicamentos y los mortíferos venenos, todos contra su propia vida. «Eres hombre y nacido de mujer, decia; hé aquí tu primera miseria; no pudiste nacer sin mujer y sin mujer no podrás vivir. Si no vives con ella, serás verdugo del sentimiento, y mártir si vivieres. Es cruz del apetito si estás ausente; si presente, verdadero calvario; es decir, tres cruces. ¿Cuál es la más misera de todas las miserias? Nacer, llegar á la adolescencia, vivir, entrar en la virilidad y todo contra sí mismo.»

El hombre, en opinion de CARAMUEL, es nada; nada su inteligencia, sólo tiene la voluntad; el cuerpo es sombra de la muerte; el alma muerte de la sombra; el cuerpo sepulcro del alma. La muerte es fiel para con todos, á nadie exceptúa, de ninguna se olvida. Apetecemos la muerte y amamos el universo. La muerte es la perfeccion de todas las cosas.

No sólo la muerte es amable para el hombre, sino tambien amada. Nada se desea más que la muerte, tras la muerte se va con intenso amor. Cuando infante se anhela llegar á la niñez, cuando niño á la puericia, cuando se está en la puericia, que venga la adolescencia; cuando en la puericia, que entremos en la juventud. Siempre se desea crecer, y esto ¿qué es? acercarse á la muerte. En el estío se apetece que venga el invierno, y en el invierno rigoroso que transcurra pronto el tiempo para lograr los dias de la primavera.

Huye siempre el apetito, y ¿qué desea? desea lo que no conoce, teme lo que invoca, pretende huir cuando llega, quiere no venir al término, y sin embargo corre (2).

El temor de la muerte es inútil, inútiles son las lágrimas en la muerte, la dulce muerte es necesaria, las lágrimas son tambien inútiles en los infortunios, y los gozos de este mundo ociosos y vanos.

Esta obra acerca de la muerte me recuerda otra notable de un obispo poeta, el maestro doctor FRAY PEDRO DE OÑA, que publicó en Madrid el año de 1605 su *Primera parte de las postrimerías del hombre*, en que trata elocuentemente de la brevedad de la vida, en que para morir bien aconseja el bien vivir, y todo escrito en dulce estilo y en excelente doctrina.

Otro de los libros notables sobre filosofía de la muerte merece recordarse aquí, sirviéndome de las palabras que proferí en una solemnidad artística.

¿Quién no se conmueve, y conmovido puede olvidar el cuadro de los obispos y caballeros muertos que pintó don Juan de Valdés Leal para la iglesia de la Caridad de Sevilla?

Ninguno creo que hasta hoy ha comprendido el origen de ese cuadro terriblemente admirable.

En los tiempos en que aún salian las flotas de la ciudad reina del Bétis para las Indias; cuando de sus orillas partia tanta lucida armada, tanto galeon, tanto navío y tantas carabelas, pintadas las popas y las gavias, los faroles dorados, las velas nuevas, los estandartes, flámulas y gallardetes tendidos, tanto grumete, tanto marinero, tanto soldado, tanto mercader, tanta gala,

(1) *Thanato Sophia nempe mortis museum, in quo demonstratur esse tota vita ab introitu ad interitum vanitas vanitatum, atque per omnia vanitas; esse mors limen veræ felicitatis et Mag. Joanne Caramuelio Lobkowitzio Crit. L. Theol., publico professore, lectore expensis mystice utilibus eri gebatur.*

*Bruzellæ, Typis Lucæ Meerbecii, 1657.*

(2) «Quid si mors (quam mente ideas horribilem, appellas inimicam, timendam personam, crudelem ingeminas; quamque odio iri affectum profiteris) demonstratur, non solum amabilis, sed et amata? Audeo dicere; nihil est, quod magis ambias, quam tuam mortem. Forte non credes! nec miror, ratio? quia cum cæcè ames, opus est, ut et ames, et quid ames ignores. Hercule,

mortem prosequeris intenso amore. Demonstram vis? obedio. Hæc sunt, hæc fuerunt, tuæ desideria vitæ. Infans desiderabas puerescere, adolescere puer, juvenis pubertatem; semper optabas crescere, ergo appropriare ad mortem. In vere tædet te temporis inconstantia, atque æstatem desideras: In hac æstus fervore angeris, et deprecaris hyemem; in anni frigido quadrante rigori non sufficis, et anhelas ad terminum rigentis inclementæ. An negabis in iis omnibus te tuam (quam vocas inimicam) mortem appetere? Estne possibile post hanc temporis atomon, aliam succedere, quin, et tuus exitus, per unum passum, et alium, magis, ac magis appropinquet?»

tanta bazarria, tanta diferencia de objetos y riquezas que llevaban los senos y los costados de las naves, y con el demasiado peso gemian las maderas y salian á despreciar la braveza del mar y la furia de los vientos, ó tornaban, despues de haberlos despreciado, con centuplicadas riquezas para los mayores goces de la vida, un caballero desengañado del mundo, don Miguel de Mañara erigia un templo de la Caridad en Sevilla, adornándolo con inmortales obras de Murillo, de Roldan y de Valdés.

Escribió aquel caballero de Calatrava, aquel hermano mayor de la santa Caridad de Jesucristo, un librito titulado *El Discurso de la Verdad*.

«Es la primera verdad que ha de reinar en nuestros corazones, polvo, ceniza, corrupcion y gusanos, sepulcro y olvido.»

Así empezaba el escrito. Más adelante decia: «Mira una bóveda; entra en ella con la consideracion y ponte á mirar tus padres ó tu mujer, si la has perdido; los amigos que conocias; ¡mira qué silencio! No se oye ruido; solo el roer de las carcomas y gusanos tan solamente se apercebe. Y el estruendo de pajes y de lacayos ¿dónde está? Acá se queda todo... ¿Y la mitra, y la corona? tambien acá la dejaron.»

Valdés Leal pintó á su vez *El Discurso de la Verdad* de don Miguel de Mañara: lo trasmitió al lienzo para que los ignorantes pudiesen leerlo en la pintura. ¡Oh poder del talento del artista! Allí en el templo de la santa Caridad podeis admirarlo, para que cuando penetreis en su recinto podais meditar, para que cuando salgais considereis, y para que en toda ocasion lleveis en vosotros aquel tesoro de filosofía verdaderamente cristiana.

*El Discurso de la Verdad*, de don Miguel de Mañara, es una pintura de filosofía cristiana, pero escrita; la pintura de Valdés Leal es su *Discurso de la Verdad*, tratado de filosofía cristiana, pero pintado; líneas y palabras en el uno y en el otro, formadas en el idioma y en el pincel del desengaño.

En el siglo xvii dedicáronse muchos españoles al estudio de las ciencias naturales y físicas, siguiendo en esto á los sabios de Europa.

Merece especial mencion entre aquéllos el PADRE JUAN EUSEBIO NIEREMBERG, de la Compañía de Jesus, autor de varios libros, entre los cuales son *Obras y Dios*, *Manual de señores y príncipes*, *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, *Vida divina y camino real para la perfeccion*, *Centurias de dictámenes prudentes y reales*.

El rey Jacobo II de Inglaterra leia frecuentemente en el libro *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, y en él aprendió la firmeza cristiana que conservó en los trances terribles de su vida y el generoso desprendimiento de los terrenales bienes, de que tantas pruebas dió. El mismo Rey aconsejaba la lectura de esta obra á cuantos deseaban adquirir constancia en las virtudes; obra que consideraba un excelente compendio de la filosofía cristiana. El libro este fué traducido en lengua francesa por el padre Juan Brignon (1) en 1708. El padre Luis Janin lo habia abreviado ántes (Lyon, 1694) en lengua latina con el título de *Discrimen temporis et æternitatis* (2). El padre Fromage vertió á la lengua árabe esta obra.

En 1714 se publicaron unas *Máximas cristianas y espirituales*, sacadas de todas las obras del PADRE JUAN EUSEBIO NIEREMBERG (3).

(1) *Traité de la difference du temps, et de l'éternité; composé par le P. Eusebe Nieremberg, de la Compagnie de Jesus, traduit de l'espagnol par le R. P. Jean Brignon, de la même Compagnie, avec des regles pour conduire à la perfection Chrétienne, tirées du même Pere Nieremberg.* A Trevoux; et se vend à Paris, chez Jacques Estienne, rue Saint Jacques à la Vertu, 1708, in 12.

(2) Véase una muestra de la version del padre Brignon: Notre Seigneur n'a pas besoin de nos œuvres: ainsi ne nous inquietons pas, si nous sommes incapables de faire de grandes choses pour lui.

N'affectez point de servir Dieu autrement qu'il ne veut être servi.

Il ne faut que se fermer la porte du Monde pour s'ouvrir celle du Ciel.

Le repentir peut quelquefois naître d'un secret mouvement d'orgueil.

Jettez les yeux sur votre misère, etc., sur la miséricorde de Dieu, celle-ci vous donnera toujours plus de joye que l'autre ne vous causera de affliction.

C'est rendre à Dieu un grand honneur que de lui demander pardon.

Ne nous faisons pas un Dieu different de ce qu'il est. Il est la bonté même, il est tout Père.

Si nous adorons cette Croix sainte, où Jesus-Christ demeura attaché un demi-jour, ne devons-nous pas avoir le même respect pour les souffrances, qui durant trente-trois ans affligèrent ce divin Sauveur?

(3) *Maximes chrétiennes et spirituelles, tirées des œuvres du P. Jean Eusebe Nieremberg, de la Compagnie de Jesus, traduites nouvellement de l'espagnol en françois par un père de la même Compagnie.* A Lyon, chez Antoine Besson, rue Tupin, proche le logis de l'Empereur, 1714. In 12.º